
Información actualizada sobre la ejecución del Mecanismo de Estímulo para la Población Rural Pobre

Signatura: EB 2022/136/R.21/Add.1

Tema: 12 a)

Fecha: 6 de septiembre de 2022

Distribución: Pública

Original: Inglés

Para examen

Medidas: Se invita a la Junta Ejecutiva a examinar la información actualizada sobre la ejecución del Mecanismo de Estímulo para la Población Rural Pobre.

Preguntas técnicas:

Donal Brown

Vicepresidente Adjunto
Departamento de Administración de Programas
Correo electrónico: d.brown@ifad.org

Ashley Anne Davidson

Oficial de Programas (Mecanismo de Estímulo para
la Población Rural Pobre)
Correo electrónico: a.davidson@ifad.org

Para más información sobre el Mecanismo de Estímulo para la Población Rural Pobre, visite el sitio: <https://www.ifad.org/es/rpsf>.

Información actualizada sobre la ejecución del Mecanismo de Estímulo para la Población Rural Pobre

I. Información y cifras más recientes

A. Progresos y resultados de los proyectos

1. En vista de que el Mecanismo de Estímulo para la Población Rural Pobre (RPSF) llegará a su fin el 30 de septiembre de 2022, todos los proyectos, excepto ocho, finalizaron oficialmente antes del 31 de agosto de 2022. Cabe esperar que todos los proyectos finalizados, salvo uno (que se comenta más adelante), hayan completado su ejecución. Los demás proyectos avanzan hacia su finalización, prevista el 30 de septiembre o antes, a excepción de dos proyectos en el Afganistán y el Yemen, que se señalaron en el séptimo informe de actualización sobre la ejecución del RPSF¹.
2. En relación con los progresos realizados desde la publicación del informe principal, se han desembolsado USD 0,7 millones adicionales, por lo que el total de desembolsos ha aumentado hasta los USD 81,7 millones. Esta cifra representa el 92 % de los fondos aprobados. (Si no se tienen en cuenta los proyectos en el Afganistán y el Yemen, el índice de desembolso alcanza el 94 %). Además, actualmente se están tramitando varias solicitudes adicionales de retiro de fondos, conforme se completan las últimas actividades de los proyectos pendientes de finalización y se solicita que se efectúen los pagos a los proyectos finalizados tras la necesaria justificación fiduciaria de las actividades que ya se han completado.
3. En cuanto a los demás proyectos en proceso de ejecución, es posible que se tenga que devolver una parte de los fondos desembolsados en aquellos casos en que los fondos de un proyecto no se utilicen al 100 %. Los retrasos provocados por cuestiones como los problemas en la cadena mundial de suministro o por la lentitud de los Gobiernos para tramitar aprobaciones pueden impedir que se complete la ejecución de algunos proyectos. En estos casos, a fin de maximizar el impacto, la Dirección del FIDA interviene directamente para que durante las últimas semanas se avance lo máximo posible en la ejecución de los proyectos y actividades.
4. En cuanto al proyecto cuyo retraso se señaló en el informe principal², se ha confirmado que no ha sido posible completar todas las actividades previstas antes de la fecha de finalización, a pesar de los ingentes esfuerzos del personal del FIDA, el receptor y otros asociados en la ejecución. El FIDA y sus asociados están trabajando para que las actividades del proyecto concluyan de la manera más eficaz posible y para que los fondos no utilizados se devuelvan al FIDA. A fin de aprovechar los esfuerzos realizados hasta el momento, los equipos se están planteando cómo extraer enseñanzas de estas actividades para aplicarlas a la cartera en curso del FIDA en la región o incorporar actividades similares en los diseños o en los proyectos sujetos a cambios que continúan revistiendo importancia para atender a las necesidades de los países.
5. En otros casos, los proyectos finalizados pueden acabar con un pequeño saldo sobrante, conforme se van haciendo efectivos los pagos correspondientes a las actividades concluidas. En varios países, se han percibido ligeras diferencias en los costos previstos de los proyectos debido a las recientes fluctuaciones monetarias, que se han acentuado a la vista de los recientes acontecimientos mundiales. Gracias a una gestión estrecha y adaptativa, la mayor parte de estos saldos restantes se han eliminado o se han limitado e invertido en la consolidación de las actividades de los proyectos pertinentes. No obstante, algunos saldos persisten. Actualmente, se están completando todos los pagos, cerrando cuentas y determinando si existen fondos que deban devolverse al FIDA antes de la elaboración del informe final.

¹ EB 2022/136/R.21

² EB 2022/136/R.21

6. Una vez que se obtenga el saldo de las solicitudes de retiro de fondos para el cierre que aún no se han presentado y se reciban las pequeñas sumas correspondientes a los fondos devueltos, el FIDA comunicará el saldo del RPSF a los donantes en el informe final acordado.

B. Prórroga excepcional para los proyectos del RPSF en el Afganistán y el Yemen

7. El FIDA agradece que los donantes del RPSF sigan de acuerdo en prorrogar 12 meses el proyecto del RPSF en el Afganistán y en utilizar fondos del RPSF por valor de USD 3,0 millones para contribuir al componente de respuesta a la COVID-19 del Proyecto de Fomento de los Medios de Vida Rurales en el Yemen. Esta flexibilidad permitirá al FIDA mantener las asignaciones originales en estos países, que aún sufren los efectos de la COVID-19 y otras perturbaciones.
8. En el Afganistán, el FIDA no ha podido continuar ejecutando el proyecto de USD 1,5 millones debido a la llegada de los talibanes al poder. En ese momento, se seleccionó a una organización no gubernamental (ONG) cualificada y con amplia experiencia en el país para que prosiguiera con las actividades del Fondo. En el Yemen, el FIDA trabaja en las dos provincias con mayor inseguridad alimentaria del país y sufre retrasos por razones de seguridad. Esta prórroga permitiría prestar una mayor atención a la ejecución y al seguimiento de la aplicación del principio de no causar daño. Se proporcionará información actualizada sobre la ejecución de estos dos proyectos a los donantes en el informe provisional y el informe final del RPSF.

II. Elaboración de informes y enseñanzas del RPSF

9. Como se señala en el informe sobre los progresos realizados, el FIDA ha puesto todo su empeño en aprender de la experiencia adquirida durante la ejecución del RPSF. Tal empeño obedece a la importancia del RPSF para mantener la resiliencia de la población rural pobre y los avances en materia de desarrollo de la cartera en curso del FIDA durante la actual pandemia mundial sin precedentes, así como a su pertinencia como instrumento para responder a otras perturbaciones mundiales como la crisis en Ucrania.
10. Conviene recordar que en el informe provisional de septiembre de 2022 se ofrecerá una visión general de los datos disponibles para los tres niveles de indicadores incluidos en el Marco de Gestión de los Resultados del RPSF —a saber: i) los resultados de desarrollo; ii) el alcance y la prestación de servicios, y iii) la eficiencia y eficacia operacionales—. Asimismo, se documentarán muchas de las enseñanzas extraídas. En el informe final, que se publicará en junio de 2023, se presentarán los resultados completos y un análisis de toda la cartera. El FIDA acordará con los donantes la elaboración de los sucesivos informes sobre la conclusión de las labores en curso en el Afganistán y el Yemen.